

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Radicado: 1100140030482018-00536-00

Recibido en tiempo a las excepciones de merito, se corre traslado a las mismas, conforme a los Art. 110, 370 del C.G.P.

Por secretaria contrólese el término.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Adarve Rios', written over a circular stamp or mark.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO

CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en

ESTADO

No 057 de esta misma fecha 20

DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La Secretaria,

MARIBEL FRANCY PULIDO

MORALES